

La admisión a Unillanos. Una aclaración necesaria.

Por: Óscar Domínguez González.

A propósito de la referencia hecha en el periódico del pasado 17 de julio de 2013, titulada “Educando a los ricos”, en la que en uno de sus apartes hace mención a Unillanos, quisiera hacer algunas precisiones y rectificaciones, que sea dicho de paso, nunca acostumbro a hacer pues considero que todas las personas son libres de expresar lo que piensan. Sin embargo, cuando se trata de poner en tela de juicio las garantías con las que personas de bajos recursos adquieren un cupo en la Universidad de los Llanos es necesario ilustrar sobre los procedimientos como los estudiantes logran su ingreso.

Hay un adagio popular que dice que uno no debe hablar de lo que no conoce, y también, un principio legal que plantea que cuando se tiene conocimiento de un ilícito, este debe denunciarse ante las autoridades competentes.

Me permito aclararle a quien hiciera la referencia de la Universidad y su sistema de ingreso, que las dos condiciones anteriormente descritas no las ha tenido en cuenta. Denota un profundo desconocimiento del sistema de admisión a la Universidad en el que los cupos se asignan en estricto orden descendiente, según el puntaje ponderado obtenido en el examen de Estado de la educación media Saber Pro, por todos los aspirantes a un mismo programa académico. Es este, es el principal requisito para admitir a los estudiantes de primer semestre a la institución, bien sea dicho de paso, este periodo contamos con 1400 aspirantes para cerca de 600 cupos en los 17 programas de grado.

Sumado a lo anterior, un comité integrado por la Rectoría, la Vicerrectoría Académica, los cinco decanos, la jefatura de la Oficina de Admisiones y Registro y el representante de los profesores al Consejo Académico, verifica el cumplimiento de la normatividad que regula el proceso, por lo que resulta muy débil, deshonrante e irresponsable, la afirmación planteada en el escrito.

Es una costumbre muy común por muchas personas, que ante el compromiso adquirido de escribir algo, hacen referencias, comentarios, y acusaciones temerarias sin ningún tipo de soporte. Pareciera que la posibilidad de hablar del otro, de hablar de las instituciones y sus integrantes, les generara posición y recompensas sin importar los grados de irresponsabilidad. Ante el buen nombre y el esfuerzo de muchos por sacar adelante las instituciones prevalece la calumnia y la injuria.

Grato es para quienes representamos a Unillanos y formamos parte de ella, saber que los hechos, los resultados y las actuaciones callan la boca de algunos atrincherados columnistas, que hablan de lo que no conocen, calumnian al que les parece y sobre todo, afirman sin pruebas y con el más profundo desconocimiento. Unillanos merece respeto.

PD: nuestro reconocimiento a la memoria de un forjador de desarrollo en el mundo académico, el ibagereño Mario Laserna Q.P.D.